Relatora de CIDH para Venezuela: “El #10Ene será una fecha importante para la región”

La relatora de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para Venezuela, Gloria De Mees, habló con la Voz de América sobre la preocupación del organismo ante un aumento en la represión en el país sudamericano, llamó a la comunidad internacional a estar alerta y consideró que el 10 de enero es un día clave para la región.

Esa fecha tomará posesión el presidente venezolano. Nicolás Maduro ha asegurado que él será quien lo haga y el parlamento ya le ha enviado la invitación para la investidura. Sin embargo, el opositor Edmundo González, exiliado en España y que realiza una gira por varios países, ha afirmado que será él quien asuma.

El triunfo de Maduro en las elecciones del 28 de julio es cuestionado por la oposición y gran parte de la comunidad internacional, mientras todo el proceso electoral ha sido marcado por represalias contra opositores en todo el país.

En entrevista con la Voz de América, la comisionada a cargo de bregar con los asuntos de Venezuela en materia de DDHH desde el organismo en Washington, reiteró a la VOA que el pleno de la Comisión ha pedido al gobierno de Maduro que “cese de inmediato toda persecución política, represión y detenciones arbitrarias”.

La comisionada De Mees, abogada de amplia experiencia fue postulada por Surinam para formar parte de los siete integrantes de la CIDH, es experta en Derecho de Tratados y diplomacia. Al iniciar su gestión en la Comisión en enero de 2024 tomó a cargo de la Relatoría para Venezuela.

Esta entrevista realizada en inglés ha sido traducida y editada para agilizar su lectura.

VOA: Comisionada, ¿cuál es el objetivo de la CIDH de presentar este nuevo informe sobre derechos humanos en Venezuela justo en estas fechas?

Comisionada Mees: La CIDH reitera con este informe su inquebrantable compromiso y solidaridad con el pueblo venezolano, y llama nuevamente a la comunidad internacional a

reconocer la gravedad de la crisis de derechos humanos en el país, permanecer vigilante ante una mayor escalada de represión e implementar todos los mecanismos diplomáticos e institucionales disponibles para facilitar el retorno a la democracia.

VOA: ¿Cuál es la diferencia entre el documento presentado este martes y el informe del Capítulo IV, preparado por la CIDH todos los años y publicado anualmente, donde Venezuela ha aparecido en la lista principal los últimos años?

Comisionada Mees: Este informe es un análisis específico de las graves violaciones de derechos humanos cometidas en Venezuela durante el proceso electoral de 2024. Ofrece un análisis integral de la crisis política y de derechos humanos en el país, así como de su impacto en la población, que podría persistir si no se toman acciones efectivas.

En cambio, el Capítulo IV.B tiene un alcance más amplio dentro del informe anual de la CIDH. Cada año, la Comisión decide si incluye o no a un país en el Capítulo IV.B con base en los criterios establecidos en el Artículo 59 del Reglamento. El Informe Anual 2024 se publicará en los próximos meses.

VOA: ¿Cómo monitorea la CIDH la violación de derechos humanos en Venezuela y qué puede hacer la Comisión cuando ese país está desconectado del sistema interamericano de la OEA?

Comisionada Mees: A lo largo de sus 65 años de trabajo, la Comisión Interamericana ha jugado un papel clave para ayudar a la región a superar dictaduras, golpes militares y graves violaciones de derechos humanos. La situación en Venezuela no es una excepción.

En línea con su mandato de estimular la conciencia de los derechos humanos entre los pueblos de las Américas, la CIDH continuará alertando a la comunidad internacional sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela y utilizará todos sus mecanismos de protección para asistir a quienes lo necesiten.

VOA: En cuanto al monitoreo…

Comisionada Mees: La CIDH realiza un monitoreo continuo de fuentes abiertas y mantiene diálogo con redes de la sociedad civil y organismos multilaterales que operan en el país. Se ha pronunciado públicamente a través de comunicados de prensa y entrevistas, así como en este informe.

VOA: ¿Cuáles son sus expectativas sobre la situación de derechos humanos en Venezuela en el contexto de una nueva gestión de Nicolás Maduro, quien asumiría su mandato el 10 de enero?

Comisionada Mees: El 10 de enero será una fecha importante para el pueblo venezolano y la región. Continuaremos monitoreando de cerca la situación y seguiremos haciendo un llamado al Estado para que respete, proteja y garantice urgentemente los derechos humanos de todos los venezolanos y retorne a un orden democrático. Para ello, es necesario activar todos los medios disponibles para resolver los conflictos, priorizando el diálogo y la negociación.

El informe publicado hoy por la CIDH recomienda encarecidamente al régimen venezolano que cese de inmediato toda persecución política, represión y detenciones arbitrarias, y que libere urgentemente a todas las personas que han sido detenidas sin causa. También llama al régimen a restablecer el orden constitucional y reconstruir la separación de poderes y la independencia de los poderes públicos.

Con información de TalCual